

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 30-12-2014 17:07:41
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-612-SE14

SEÑOR (ES)	JORGE LEONARDO VALENZUELA LEON	A Sr (a)	Jorge Valenzuela Leó Valenzuela
DIRECCIÓN	Ramón Sanfurgo 30, Chépica 2° Piso, Oficina 2	FONO	(56) (72) 822820()
RUT	11.996.163-7	FAX	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de tazones y pasacalle		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60105409	Materiales educativos de publicidad y marketing de	1 Unidad no definida	1 pasacalle PVC 6 x 1 con diseño		93.076,70	0,00	0,00	93.077
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad no definida	1 pasacalle PVC 6 x 1 con diseño		93.076,70	0,00	0,00	93.077
82101501	Letreros publicitarios	100 Unidad no definida	20 tazones sublimados con logo		1.680,67	0,00	0,00	168.067

Neto	\$		354.220
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		354.220
19% IVA	\$		67.302
Total	\$		421.522

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Promoción de la Salud 2014

Observaciones:

Compra de tazones y pasacalle para actividades de promoción de la Salud, con cargo a Programa Promoción de la Salud 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>